



Número 14

Sesión ordinaria del día 6 de junio de 1910
 Presidencia del Sr. Juan Frías.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a los seis días del mes de junio de mil novecientos diez, reunidos en sesión ordinaria a la hora de reglamento y en el salón de acuerdos del R. Ayuntamiento, los miembros que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Juan Frías, Alcalde 1.º Propietario, habiéndose declarado abierta la sesión, el Secretario dió lectura al acta anterior, que sin discusión fue aprobada. Ato continuo el Sr. Presidente manifestó que el Sr. Genaro Garza, en calidad de empresario, solicita por la compra de fiestas, concedidas por el Superior Gobierno del Estado, ofreciendo por las mismas como máximo la cantidad de \$100.00 cien pesos, acordando la R. Corporación en vista de ser aceptable proposición, se vendiera al Sr. Garza por conducto del mismo Sr. Presidente, las fiestas que se anuncian por la cantidad expresada.

En seguida el Sr. Regidor 2.º dió cuenta de haber combatido la confección de 20 escudos que servirán como distintivos a la Policía Municipal de esta Villa, acordando en valor total a \$20.00 veinte pesos, cuyo gasto fue aprobado por el R. Ayuntamiento. Ato continuo el Sr. Regidor 1.º manifestó que estando próximos el mes dentro del cual debían verificarse los exámenes de fin de año, de las Escuelas Oficiales de este Municipio, creía conveniente que se acordaran las fechas en que debían celebrarse dichos actos, acordándose por la Corporación que durante los días 6 y 7 del próximo mes de Julio tengan lugar los exámenes de que se hace mérito, dándose al mismo tiempo a la Dirección General de Instrucción Primaria, solicitando el juro respectivo. Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmándola para en constancia ante mí el Secretario:
Doy fé.

Juan Frías.

Roman Garza

L. Urdiales

José W. Vergástegui

Primitivo Gillet

Número 15

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos diez, a las diez de la mañana, y reunido en el salón de acuerdos